



DESTINA A FUNCIONARIA RUTH ELIZABETH ALFARO PAREDES, CONTRATA, ADMINISTRATIVO GRADO 17 E.M., A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO ALCALDICIO Nº 05

CHILLAN VIEJO, 03 ENE 2017

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 3935 de fecha 29 de Noviembre de 2016 que Prorroga el Nombramiento a Contrata a Doña Ruth Elizabeth Alfaro Paredes, como Administrativo Grado 17 E.M. para el año 2017.

El Memorandum N. 01 de fecha 03/01/2017 de la Directora de Administración y Finanzas quien solicita modificación de destinación de Nombramientos, providenciado por el Sr. Alcalde con fecha 03/01/2017.

La necesidad del buen servicio.

DECRETO:

1.- DESTINA A FUNCIONARIA RUTH ELIZABETH ALFARO PAREDES a contar del 3 de Enero de 2017 a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/ OES/PMV/YGC Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE